

PRIMER AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil, del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** contra los **PRESUNTOS HEREDEROS DE HAROLD ANTONIO GUIDO (Q.E.P.D.)**, se ha señalado el día **DIECISÉIS (16) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL Nº 30256468 (PROPIEDAD HORIZONTAL) U.I. 901 H1

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN PISO 1300, EDIFICIO P.H. DELAVISTA, CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 72.87m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 72.87m²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE UN PUNTO UBICADO EN LA ESQUINA MÁS HACIA EL SUR SE MIDEN UN METRO CON CINCO CENTÍMETROS (1.05M.) EN DIRECCIÓN NOROESTE, DE ESTE PUNTO SE MIDEN CERO METROS CON CUARENTA CENTÍMETROS (0.40M) EN DIRECCIÓN NORESTE. DE ESTE PUNTO SE MIDE CINCO METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS (5.85M.) EN DIRECCIÓN NOROESTE, DE ESTE PUNTO SE MIDE CERO METROS CON NOVENTA CENTÍMETROS (0.90M.) EN DIRECCIÓN NORESTE, DE ESTE PUNTO SE MIDE DOS METROS (2.00M.) EN DIRECCIÓN NOROESTE, DE ESTE PUNTO SE MIDE SIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (7.50M.) EN DIRECCIÓN NORESTE, DE ESTE PUNTO SE MIDE SIETE METROS CON NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS (7.95M.) EN DIRECCIÓN SURESTE, DE ESTE PUNTO SE MIDE TRES METROS CON DIEZ CENTÍMETROS (3.10M.) EN DIRECCIÓN SUROESTE, DE ESTE PUNTO SE MIDEN CERO METROS CON DIEZ CENTÍMETROS (0.10M.) EN DIRECCIÓN SURESTE. DE ESTE PUNTO SE MIDE CERO METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.85M.) EN DIRECCIÓN SURESTE, DE ESTE PUNTO SE MIDEN UN METRO (1.00M.) EN DIRECCIÓN SURESTE, DE ESTE PUNTO SE MIDE CUATRO METROS CON SETENTA CENTÍMETROS (4.70M.) EN DIRECCIÓN SUROESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE ORIGEN DE ESTA DESCRIPCIÓN.--- LINDEROS: DE LA UNIDAD INMOBILIARIA: 901: NOROESTE: ESPACIO LIBRE. SUROESTE: UNIDAD INMOBILIARIA 902, SURESTE UNIDAD INMOBILIARIA 903 Y ÁREA COMÚN DE ESCALERAS, NORESTE: ESPACIO.

EL VALOR DE TRASPASO ES B/.118,400.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOSBALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HAROLD ANTONIOGUIDO (CÉDULA 3-717-42) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 01/03/2018, CON NÚMERO DE ENTRADA 63821/2018 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL S.A.(RUC 16183) POR LA SUMA DE CIENTO MIL BALBOAS (B/.100,000.00) Y POR UN PLAZO DE 25 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 1.64% UN INTERÉS ANUAL DE 1.50%LIMITACIONES DEL DOMINIO SI A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100707344PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11391143. DEUDOR: HAROLD ANTONIO GUIDO CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 3-717-42 OBSERVACIONES: VER CLAUSULA TERCERA DE LA GARANTIA INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 06/06/2018, EN LA ENTRADA 226013/2018 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 06/12/2024, EN LA ENTRADA 476951/2024 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR ICDA. ANA RITA PALACIOS BARRAZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1960 DE FECHA 15/11/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2604-24-121859-24 DE FECHA 29/11/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA SIENDO LA PARTE DEMANDADA HAROLD ANTONIOGUIDO,(Q.E.P.D.), QUIEN EN VIDA PORTÓ LA CÉDULA NO.3-717-42 CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO BALBOAS CON CINCUENTA (B/.110,868.50)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **CIENTO SESENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.160,000.00)**, que es el valor del mercado comercial según el avalúo presentado por la ejecutante y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

gm0j250311ab5o3

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente **el diez (10%)** de la suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, **hoy ONCE (11) de MARZO de dos mil veinticinco (2025)**.

Nixia Zapata

NIXIA DEL CARMEN ZAPATA RODRIGUEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
11-03-2025 10:21:19 AM
gm0j250311ab5o3

O J U D I C I A L
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 09-04-2025 11:47 AM

gm0j250311ab5o3